Santa Marta, 20 Diciembre 2020

CERTIFICA:

Que **LESLYE MILENA PONZON ORTIZ** identificada con la cedula de ciudadanía **No. 1.004.463.565** de Santa Marta, laboró en el cargo de **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, en misión de cuidado de paciente en casa, desde Abril 03 de 2020 hasta Diciembre 16 de 2020.
Durante este periodo **LESLYE MILENA PONZON ORTIZ** demostró cumplimiento, responsabilidad y honestidad en las funciones que se le asignaron, con grandes cualidades, buen trato y capacidad de escucha.
Se expide esta constancia a solicitud del interesado, en Santa Marta a los treinta (30) días del mes diciembre de 2020.

Atentamente,

C.C. 57.435.498

SALUD Familiar IPS

Nit:802.021.430-3

CERTIFICACIÓN LABORAL

El(La) Señor(a) **LESLYE MILENA PONZON ORTIZ** , identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** número **1,004,463,565** de **SANTA MARTA-MAGD** , trabajó en esta empresa desde el **10 de FEBRERO de 2021** hasta el **30 de ABRIL de 2021** desempeñando el cargo de **AG COMUNITARIO CENSO.** A través de un **CONTRATO TERMINO FIJO.**

La presente se expide a solicitud del interesado el 07 de MAYO de 2021 .

Cordialmente.

IVETH PATRICIA BAYTER MALKUN
DIRECTORA RECURSOS HUMANOS

CLINICA BENEDICTO S.A.
Comprometidos con la Salud
NIT No 900.099.151 – 4
Calle 23 No 14 -46 Tel. 4236265 – 4236207
Email: Clinicabenedicto@hotmail.com
Santa Marta Magdalena

HACE CONSTAR

Que **LESLYE MILENA PONZÓN ORTÍZ,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.004.463.565 expedida en Santa Marta (Magdalena), realizó sus prácticas de Inducción para refuerzo de sus conocimientos como Auxiliar de Enfermería en las áreas de **URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN,** desde el 10 de Febrero del 2020 hasta el 19 de Marzo del 2020.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada, a los 19 días del mes de Agosto del año 2.020.

AMPARO CAMARGO BOHORQUEZ
Coordinadora de Talento Humano

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor(a) LESLYE MILENA PONZON ORTIZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1004463565, expedida en ha suscrito con la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, los siguientes contratos de prestación de servicios:

Número de Contrato: CD20240147
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-01-06
Fecha final: 2024-01-31
Valor del contrato: 1800000
Actividades:

Número de Contrato: CD20241198
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-02-14
Fecha final: 2024-03-31
Valor del contrato: 4000000
Actividades:

Número de Contrato: CD20242487
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-04-01
Fecha final: 2024-10-31
Valor del contrato: 14000000
Actividades:

Número de Contrato: CD20245479
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
Fecha de inicio: 2024-11-10

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha final: 2024-12-31
Valor del contrato: 4200000
Actividades:

Así mismo se certifica que la información contenida en el presente documento es verídica y corresponde a los datos proporcionados por el usuario.

Dado en la ciudad de Santa Marta, hoy martes, 17 de diciembre de 2024, a las 12:34 PM

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: f3381cdcf9467a20047008204347dacc

JARID YESID THOMAS PADILLA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO